

Nombre del Contratista:	José Pablo Bejarano Paredes	CUI:	3468 86368 0301
Tipo de Servicio	Servicios Técnicos ☒ Servicios Profesionales ☐		

Número de Contrato:	029-289-2026-DGDC-MCD	Plazo de Contrato:	06 de abril al 31 de agosto del 2026
Acuerdo Ministerial:	258-2026	Fecha del informe:	31/07/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	julio	2026		31	julio	2026

Objeto del Contrato
"El Contratista" se compromete a prestar sus SERVICIOS TÉCNICOS en la DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas.

- | Actividades conforme al contrato |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> a) Apoyar en la elaboración del Plan de Trabajo de Casas de Desarrollo Cultural de la región asignada, apegada al Plan Nacional de Gobierno, Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas 2015-2034, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Katún Nuestra Guatemala 2032, Plan Operativo Anual de la dependencia, en beneficio y para atención de los Cuatro Pueblos de Guatemala. b) Apoyar en el proceso de inducción al personal de recién ingreso para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades requeridas en el Proyecto de Casas de Desarrollo Cultural de la región asignada. c) Apoyar en la revisión de las actividades priorizadas y planificadas por Casas de Desarrollo Cultural de la región asignada, para el cumplimiento de los Ejes de Trabajo del Proyecto y atención de la pertinencia cultural según el mandato institucional. d) Apoyar en el seguimiento del cumplimiento de acciones programadas, desenvolvimiento temático pertinente, posicionamiento institucional, relaciones interinstitucionales de la localidad y las relaciones internas del equipo de trabajo de las Casas de Desarrollo Cultural de la región asignada. e) Apoyar en el proceso del cumplimiento referente al mapeo efectivo de actores culturales para la alimentación y difusión del Sistema de Información Cultural -SIC- por parte de las Casas de Desarrollo Cultural. f) Apoyar en el proceso de la elaboración de Planes de Actividades, garantizando la preparación, gestión y entrega de informes y documentación requerida para los procesos integrales de liquidación. g) Apoyar en el proceso de la coordinación y articulación interinstitucional con gobiernos locales, sociedad civil y organizaciones culturales de la región asignada para el establecimiento de reuniones de intervención cultural por las Casas de Desarrollo Cultural. |

- h) Apoyar en la revisión y elaboración de notas, cartas y demás documentación oficial requerida para las actividades programadas en las Casas de Desarrollo Cultural de la región asignada.
- i) Apoyar en el proceso de afianzar la vinculación del trabajo territorial con promotores culturales para atención de los planes de la Dirección de Participación Ciudadana.
- j) Apoyar en otras actividades que le sean designadas por la Dirección General de Desarrollo Cultural.

Resultados de la prestación del servicio conforme al contrato

- a) Di seguimiento a 06 planes de trabajo de las Casas de Desarrollo Cultural de 06 municipios de la Región Central, siendo estos: Tecpán Guatemala y San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango; Santiago Sacatepéquez, Santo Domingo Xenacoj y Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez; y Palín, departamento de Escuintla. El seguimiento, realizado durante el mes de julio de 2026, permitió verificar la atención dirigida a los pueblos Maya Poqomam, Maya Kaqchikel y Ladino/Mestizo, mediante acciones vinculadas a los 04 ejes de trabajo: Gestión Cultural; Desarrollo Cultural, Artístico y Patrimonial; Emprendimientos Culturales y Sostenibles; e Idiomas Nacionales, Literatura y Oralidad. Asimismo, se atendieron 05 elementos identitarios de los 09 establecidos en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Cultura y Deportes, beneficiando a un total de 712 personas.
- b) Realicé 02 reuniones para la inducción del nuevo personal, correspondiente a 02 operativos de las Casas de Desarrollo Cultural de los municipios de Tecpán Guatemala, departamento de Chimaltenango y Palín, departamento de Escuintla. Durante las reuniones se reforzaron aspectos relacionados con la limpieza, orden, acomodamiento y decoración de los espacios destinados al desarrollo de 08 actividades culturales y a la sede física de 02 Casas de Desarrollo Cultural en los departamentos de Chimaltenango y Escuintla, de acuerdo con las funciones asignadas a cada prestador.
- c) Revisé y analicé 29 actividades planificadas por las 06 Casas de Desarrollo Cultural de la Región Central, verificando que estuvieran alineadas a los 04 Ejes de Trabajo del Proyecto y los 09 elementos identitarios establecidos institucionalmente, así como la pertinencia cultural, el público objetivo y la metodología propuesta. Asimismo, trasladé recomendaciones técnicas para fortalecer la planificación y adecuación de las actividades al mandato institucional.
- d) Di seguimiento al posicionamiento institucional y la dinámica interna de los equipos de trabajo de 06 Casas de Desarrollo Cultural ubicadas en los municipios de Tecpán Guatemala y San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango; Santiago Sacatepéquez, Santo Domingo Xenacoj y Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez; y Palín, departamento de Escuintla, mediante la realización de 06 reuniones virtuales y 04 monitoreos territoriales, con la participación de 16 prestadores de servicios técnicos y profesionales, a través de los cuales se brindaron recomendaciones para el fortalecimiento de las actividades y tareas realizadas y de los productos entregados.
- e) Verifiqué el cumplimiento referente al mapeo efectivo de 12 actores culturales –entre ellos 05 cantantes, 05 pintores, y 02 escritores– para la alimentación y difusión del Sistema de Información Cultural -SIC- a través de 06 Casas de Desarrollo Cultural de la Región Central. Este proceso permitió visibilizar las expresiones artísticas locales, reconocer a sus protagonistas y generar estrategias para la planificación cultural y la promoción del arte, durante el mes de julio del año 2026.
- f) Gestioné 01 salón de eventos, 200 sillas, 10 tableros y 10 manteles para el desarrollo del Certamen de Arte y Cultura GUATEPAZ, 2026, Etapa Regional. Asimismo, elaboré y di seguimiento a 03 informes de liquidación correspondientes a actividades culturales desarrolladas durante el año 2026: 01 informe del Certamen de Arte y Cultura GUATEPAZ, 2026, Etapa Regional, y 02 informes relacionados con la clausura de los “Talleres de Tejido de Pueblos Indígenas”, realizados en las Casas de Desarrollo Cultural de San Juan Comalapa y Santiago Sacatepéquez, respectivamente.
- g) Di seguimiento al proceso de coordinación y articulación interinstitucional con 06 municipalidades correspondientes a los municipios de Tecpán Guatemala, San Juan Comalapa, Santiago Sacatepéquez, Santo Domingo Xenacoj, Ciudad Vieja y Palín, así mismo con 03 gobernaciones de los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y

- h) Di seguimiento a la elaboración de 13 oficios, 30 bitácoras de gestiones, 06 bitácoras de visitas y demás documentación oficial requerida para respaldar la realización efectiva de 29 actividades en 06 Casas de Desarrollo Cultural de la Región Central, beneficiando a 712 personas durante julio de 2026. Asimismo, realicé la consolidación y revisión documental de dichas actividades mediante 29 Registros Únicos de Usuarios Nacional (RUUN), 29 Memorias de Labores, 29 Agendas, 29 Listados, 58 Registros Fotográficos y 06 Consolidados de Meta Cumplida, garantizando el respaldo documental para el reporte de la meta física mensual alcanzada.
- i) Vinculé el trabajo territorial con 03 promotores culturales de 02 departamentos de la Región Central, siendo estos: Escuintla y Chimaltenango, para garantizar la atención de los planes de la Dirección de Participación Ciudadana y sus Departamentos, durante el mes de julio del año 2026.
- j) Socialicé la convocatoria del Encuentro de Conviteros de Guatemala 2026 en 06 municipios de la Región Central, siendo estos Tecpán Guatemala y San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango; Santiago Sacatepéquez, Santo Domingo Xenacoj y Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez; y Palín, departamento de Escuintla, y se materializó el acompañamiento a 06 grupos de conviteros a través de su registro en el Sistema de Información Cultural -SIC-. Asimismo representé al Ministerio de Cultura y Deportes como delegado titular ante el Sistema de Consejos de Desarrollo -SISCODE- a nivel regional, atendiendo 01 Reunión del Consejo Regional de Desarrollo -COREDUR- y 01 Reunión de la Unidad Técnica Regional -UTR-, durante el mes de julio de 2026.

José Pablo Bejarano Paredes

Nombre completo del contratista



Firma del contratista

Lic. Otto Mauricio Juárez Chen

Nombre de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Lic. Otto Mauricio Juárez Chen
Encargado del Depto. de Gestión Cultural
Dirección General de Desarrollo Cultural
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Firma y sello de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Licda. Karen Vanessa Contreras Chinchilla

Nombre de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Licda. Karen Vanessa Contreras Chinchilla
Directora de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Firma y sello de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

